

Los graves incidentes de Cádiz y Sevilla obligan al Gobierno a reconsiderar la situación

Nueva negociación en Astilleros, aunque se mantiene la regulación

EFE

MADRID.- La reunión de más de tres horas entre el ministro de Industria, Juan Manuel Eguiagaray, y los secretarios generales de las federaciones del metal de UGT, Manuel Fernández "Lito", y de CCOO, Ignacio Fer-

Al tiempo Eguiagaray resaltó que existe "voluntad, talante" negociador y "convicción" de que es posible el acuerdo por parte de Administración y sindicatos.

También recordó que a este nuevo proceso es necesario dotarle de celeridad para presentar la solicitud de ayudas a Bruselas y garantizar el futuro del sector.

"Lito" y Fernández Toxo afirmaron que el ministro se ha comprometido a abrir un nuevo foro de negociación entre sindicatos y la Agencia Estatal de Industria (AEI) en el que todos los elementos del Plan Estratégico de Competitividad de Astilleros "son revisables y están abiertos al debate" sobre la base de la última propuesta presentada por la empresa.

Esta propuesta recoge un ajuste de 4.200 trabajadores y mantener una actividad limitada en Cádiz y Sevilla.

Según las centrales, Eguiagaray expresó la voluntad política por alcanzar un acuerdo que permita resolver el conflicto antes de llegar a la Comisión de Arbitraje, que debería pronunciarse en un mes.

Este cambio no implica la retirada del expediente de regulación de empleo presentado ayer por la empresa -que afecta a 5.200 trabajadores y el cierre de Cádiz y Sevilla- ni la desconvocatoria de las movilizaciones para las próximas semanas.



Manifestación de trabajadores en Sevilla.

Durante la ruptura temporal de las negociaciones en la madrugada de ayer, en Cádiz, se vivieron momentos de violencia con el saldo de tres personas detenidas y cuantiosos daños materiales en comercios, mobiliario urbano y señales de tráfico.

La jefatura de la Policía Local de Cádiz, en una nota, criticó la pasividad de la Policía Nacional

nández Toxo, ha abierto un nuevo proceso de negociación en los astilleros, aunque se mantiene el expediente de regulación de empleo para más de 5.000 trabajadores. Eguiagaray, tras esta reunión, declaró que el acuerdo es "necesario y posible", aseguró que a partir de ahora comienza la negociación "formal".

barricadas, 9 cabinas telefónicas y 9 marquesinas de autobús destruidas, tres semáforos y 80 señales de tráfico dañadas y 30 papeleras rotas.

La jefatura asegura que fueron asaltados una sucursal bancaria y dos comercios, además de daños en otros veinte establecimientos, nueve entidades bancarias, y cinco vehículos policiales, así como en las sedes provinciales del PSOE y del PP.

En otros puntos de la provincia, como Puerto Real, los trabajadores cortaron el tráfico a las cuatro y media de la mañana en el puente José León de Carranza.

Por la mañana, en Sevilla, continuaron las acciones de protesta con una manifestación que llegó poco antes de las once de la mañana a las puertas del Parlamento andaluz, tras una marcha que dejó un rastro de destrozos, pintadas y pequeños incendios.

Los trabajadores cortaron durante dos horas y media el tráfico en el Puente del V Centenario, en cuyos accesos levantaron e incendiaron barricadas y una vez concentrados ante el Parlamento, corearon consignas y gritos como "Astilleros no se cierra" y "Chaves, te vamos a matar".

En Vigo, trabajadores de Hijos de J. Barreras protagonizaron un corte de tráfico en el acceso a la factoría; en Sestao, unos 2.500 de La Naval se manifestaron pacíficamente; y en Ferrol, empleados de Astano ocuparon las dependencias de la dirección.

en estos disturbios, "desatendiendo los múltiples requerimientos que les hicimos"

El informe de la Policía Local de Cádiz señala que de los tres detenidos, dos lo fueron por actos vandálicos y un tercero por tenencia de armas.

Entre los daños materiales se produjeron 150 incendios, 134 contenedores usados como

Solicitud para que Belloch y Robles declaren sobre los papeles de Laos

EFE

MADRID.- La acusación ha pedido que la juez María Tardón cite al ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, y a la secretaria de Estado de Interior, Margarita Robles, para que declaren sobre la falsedad de los "papeles de Laos" que acompañaron el traslado de Luis Roldán a España.

El abogado Marcos García Montes realiza esta solicitud en un escrito remitido al Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, en el que solicita que Juan Alberto Belloch declare "sobre los hechos del día 22 de febrero pasado, fecha en la que se recibió en el aparato privado del ministro, en el Ministerio, un fax que motivó la salida del grupo de policías españoles a Tailandia, vía París".

La acusación requiere además que la juez María Tardón acuerde un careo entre Luis Roldán y el ex diplomático Francisco Paesa, y que cite a declarar al ex ministro del Interior Antonio Asunción y a los cinco policías que trasladaron a Roldán a España.

El escrito explica que se considera necesario el careo entre Roldán y Paesa "ante la confusión reinante que envuelve a este proceso y para esclarecer algunos puntos oscuros".

Respecto a Asunción, señala que se pide por "las claras alusiones al ex ministro efectuadas por Roldán", en relación al contenido de conversaciones telefónicas.

Sobre Margarita Robles, recuerda "las gestiones que realizó entorno a la búsqueda, detención y posterior traslado a España de Roldán, así como la conversación que mantuvo con la juez Ana Ferrer, instructora del "caso Roldán", según refirió la propia secretaria de Estado en una nota remitida al magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón".

El escrito añade que de lo expuesto por Roldán en su declaración "se puede inferir el conocimiento que los cinco policías referidos pudieron tener acerca de importantes circunstancias relacionadas con los días que precedieron el regreso a España del ex director general de la Guardia Civil".

En concreto, el motivo por el cual supieron que Roldán llegó el 14 de febrero a Laos, la razón por la que dos días después fueron a Tailandia y otros supuestos que rodearon su detención.

Charlín Gama condenado a 35 años de cárcel por delitos de narcotráfico

EFE

MADRID.- La Audiencia Nacional hizo pública ayer una sentencia en la que condena a José Luis Charlín Gama a un total de 35 años de cárcel por delitos de narcotráfico en los cuales también están implicadas otras diez personas, a las cuales condena a un total de 105 años de prisión.

La sentencia impone a los once condenados multas que alcanzan los 13.500 millones de pesetas por delitos contra la salud pública, contrabando y receptación de cocaína en distintos grados.

El tribunal aprecia en los casos de Daniel Baulo el atenuante de haber confesado y colaborado con la justicia, y le condena a doce años de cárcel, y respecto a Rosa María Chalín, hija del narcotraficante, el de actuar bajo el fuerte influjo de su padre, y le impone la pena de nueve años de prisión.

Respecto a los otros imputados, la sentencia condena a José Francisco Trigo a 15 años de cárcel, a María del Carmen Oubiña a 11, a Ramón Baulo, Ricardo Varela, José Francisco Rodríguez Rajoy, José Luis Otero y Antonio Castellano a 10 años y a John Vick Johnson a 9.

La misión de la Guardia Civil en el Danubio dice que allí no hay tráfico de armas

EFE

MADRID.- Miembros de la misión que la Guardia Civil lleva a cabo en el Danubio para verificar el embargo impuesto a Serbia por la ONU, aseguraron ayer que en la zona donde ellos operan no hay ningún tipo de tráfico de armas.

El teniente coronel Píriz González, encargado de temas internacionales de este cuerpo, afirmó que "no se ha detectado ningún tráfico de armas desde que se iniciaron las operaciones (de verificación del embargo) y se puede garantizar que no hay tráfico de armas en la zona".

Los miembros de la Guardia Civil que han regresado del Danubio han celebrado ayer una rueda

de prensa en la que varios de sus miembros han explicado la labor que realizan en el río Danubio, para cumplir con el mandato de Naciones Unidas de embargo a Serbia a causa de la guerra en la ex Yugoslavia.

Las operaciones de la Guardia Civil se iniciaron en junio de 1993, y en cada contingente participan 50 miembros, 47 en la localidad búlgara de Russe y 3 en Calafat (Rumanía), con el apoyo de una embarcación del servicio marítimo del Cuerpo, vehículos, transmisiones y otros materiales.

El pasado día ocho se incorporó a la misión el décimo contingente del Cuerpo, con lo que ya han participado en la misma un total de 500 miembros.